



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1573] [11L/5300-1574] [11L/5300-1575] [11L/5300-1576] [11L/5300-1577] [11L/5300-1578] [11L/5300-1579]  
[11L/5300-1580] [11L/5300-1581] [11L/5300-1582] [11L/5300-1583] [11L/5300-1584] [11L/5300-1585] [11L/5300-1586]  
[11L/5300-1587] [11L/5300-1588] [11L/5300-1589] [11L/5300-1590] [11L/5300-1591] [11L/5300-1592] [11L/5300-1593]  
[11L/5300-1594] [11L/5300-1595]

#### Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5300-1593]

CUÁNTO SE HA AGILIZADO Y SIMPLIFICADO EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA DESDE SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN 2024, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando García, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En enero de 2024 la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social creó la Unidad para la Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia reorganizando la prestación del servicio de ayuda a domicilio y la atención a cuidadores en el entorno familiar.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Cuánto se ha agilizado y simplificado el procedimiento para la prestación de este servicio a los usuarios desde su puesta en marcha y hasta la fecha?

En Santander, a 30 abril de 2025.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."